

Joaquín Ortíz, Pedro Sáenz, Juan <sup>de</sup> Alcaraz, Esteban  
Monlou, Pi de Pino, Agustín Sáenz. Dijo Díaz  
d. José Palencia, José María López, Andrés Ahumada  
y otras muchas, sin hacerse mérito de la perdida  
de varios efectos de algodón, granos, muebles y  
ropa y alhajas q. es imposible graduar o  
lo cual hoyde p' todos los trés como q. se han sid  
testigos presenciales de todos ocurrir, y confe  
renciendo sobre las medidas q' deben tomarse  
p' remediar en parte cualesquiera otra ave  
nida q. en lo subsiguiente pueda ocurrir; Acor  
daron: Que p. poder tomar disposiciones acer  
ca de remediar semejantes males, se nombrén  
Peritos intelligentes p. q. reconozcan así el villa  
je con como el quijero del torredón y demás pun  
tos por donde puedan entrar las aguas en el  
Pueblo, desde luego nombraron don Fr. Sánchez  
Peritor a Juan Galera iluminado suyo Savador, p.  
en unión con Juan Galera diputado del concejo  
pasen y reconozcan los puntos p' donde oive evitar  
el peligro, y despues pasen a informar a esta  
corporación y en su vista dispondrá lo q. cor  
responda. Con lo q. se concluyó este acto q. firmaron  
dho Fr. Sánchez q. certificó:

Juan <sup>co</sup> Menéndez <sup>co</sup> Juan Sáez Pedro Riquelme  
Juan Castaño Bartolomé menéndez <sup>co</sup> Juan Galera

D. Juan Ortiz Luján

Juan López

Fu representado  
Por su Salvador Ruiz  
y Mayona

